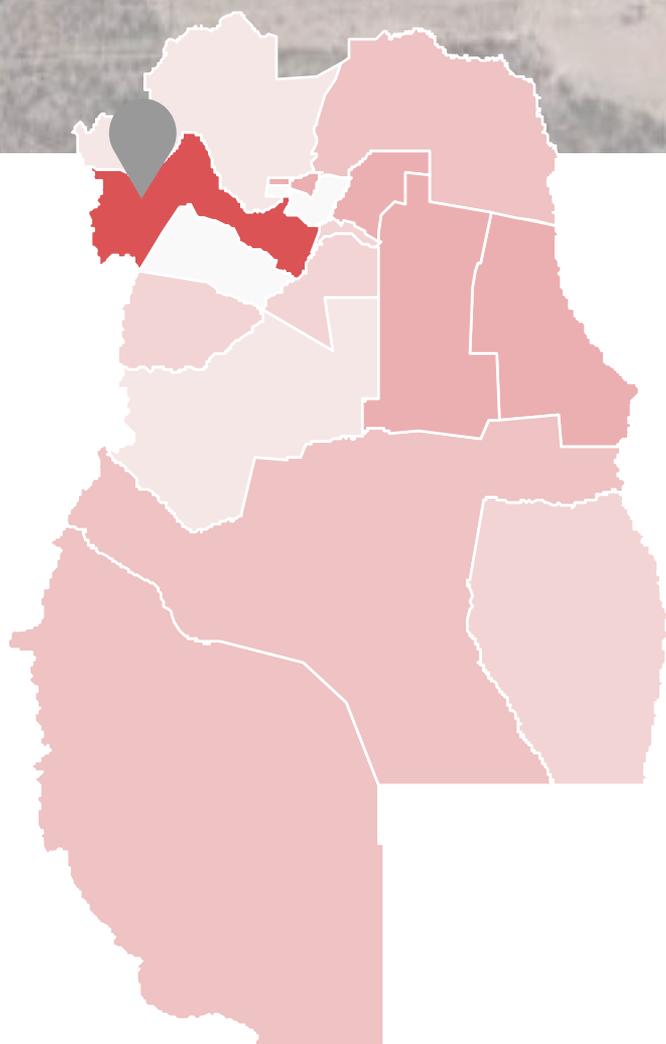


CPF VI de Cuyo - Mendoza (mujeres y varones)

*Informe 1° Semestre 2020:
El impacto del COVID en las cárceles
federales*

Procuración Penitenciaria
de la Nación

Obra Centro
Penitenciario Cacheuta



Año inauguración: 2018



A junio 2020:
Capacidad declarada: 701



Cantidad de personas alojadas:
597



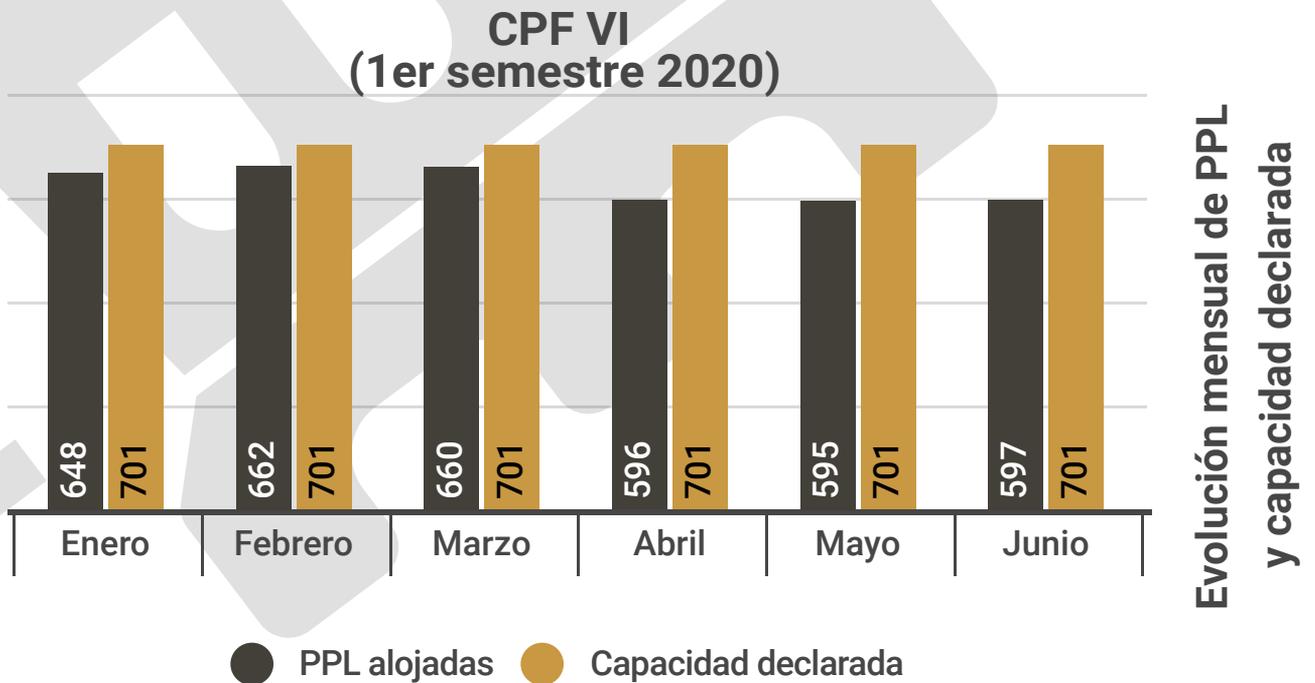
Plazas disponibles: 104

Alojamiento y capacidad

Durante la segunda mitad de 2019 las cifras de encarcelamiento en el SPF se estabilizaron tras más de una década de crecimiento sostenido.

Este proceso de "amesetamiento" se profundizó de forma considerable tras la llegada de la pandemia, debido a las restricciones para el ingreso de nuevos detenidos/as y el aumento de los egresos de las personas que integraban los grupos de riesgo.

Eso eliminó la sobrepoblación oficial con que funcionaba el SPF desde 2017, provocando que a junio de 2020 el sistema funcione con 96% de ocupación, y algunas unidades específicas persistan sobreocupadas. Esa situación no contabiliza a las PPL a disposición de la justicia nacional y federal alojadas en centros de detención dependientes de otras FFSS como Policía de la CABA, PNA, GNA, etc.



Fuente: Base de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Aclaración: se toman los totales correspondientes al último viernes de cada mes

Colectivos que aloja

El CPF VI de Cuyo aloja tanto a mujeres y varones.

546 varones

58 mujeres

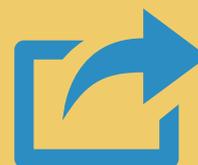
Fuente: Elaboración propia en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente 12 de junio de 2020

Ingresos y egresos

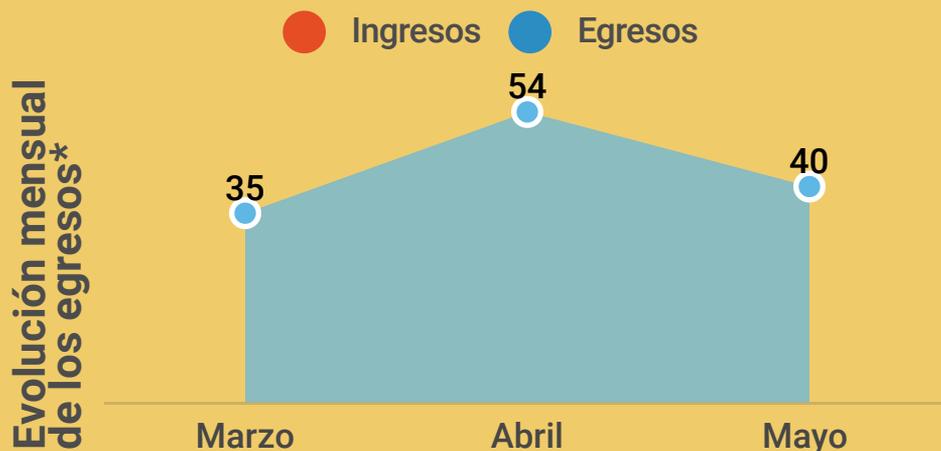
En este singular contexto, aumentó el egreso de las personas que integran los grupos de riesgo frente al COVID-19, principalmente a través de la mayor concesión de arrestos domiciliarios. Entre el 12 de marzo y el 30 de junio de 2020 egresaron 129 personas que se encontraban alojadas en el CPF VI. Para el mismo período hubo al menos 41 ingresos por nuevas detenciones.



41



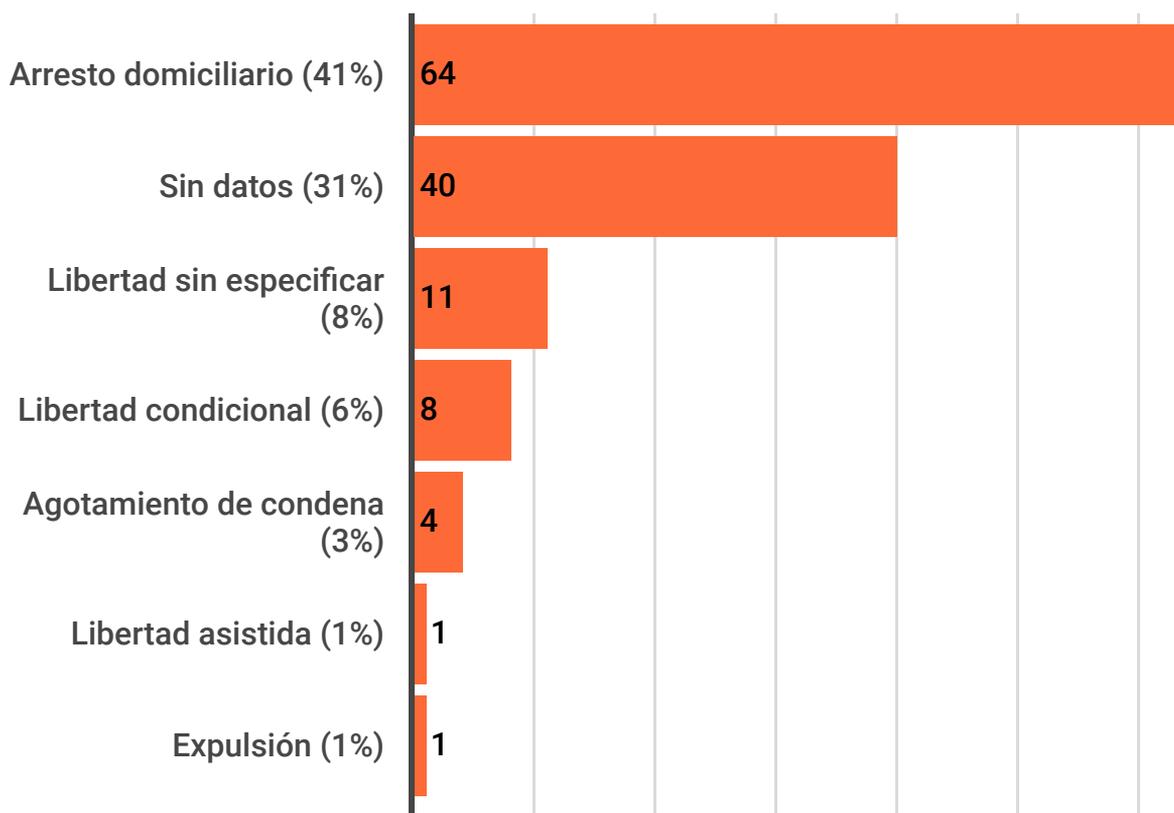
129



*Egresos por agotamiento de pena, libertades anticipadas, arrestos domiciliarios, excarcelaciones, absoluciones y expulsiones.

No se obtuvo información sobre los ingresos y egresos del mes de junio
Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

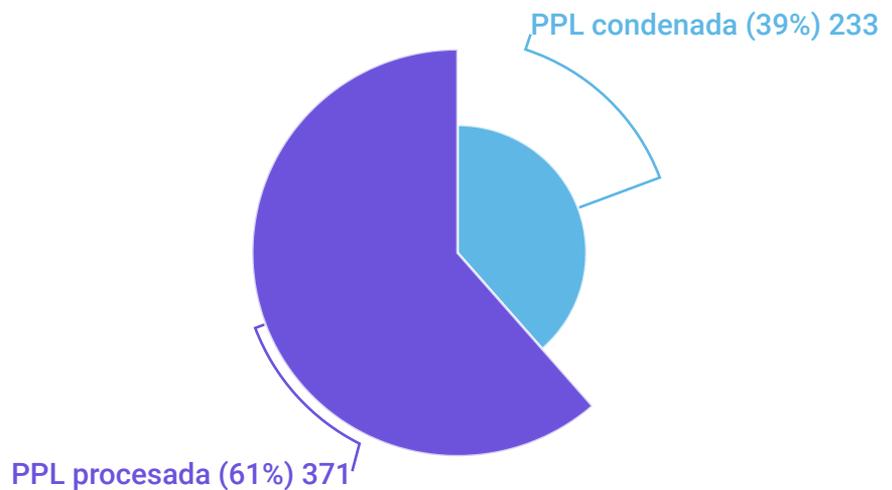
Motivos de egresos



Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

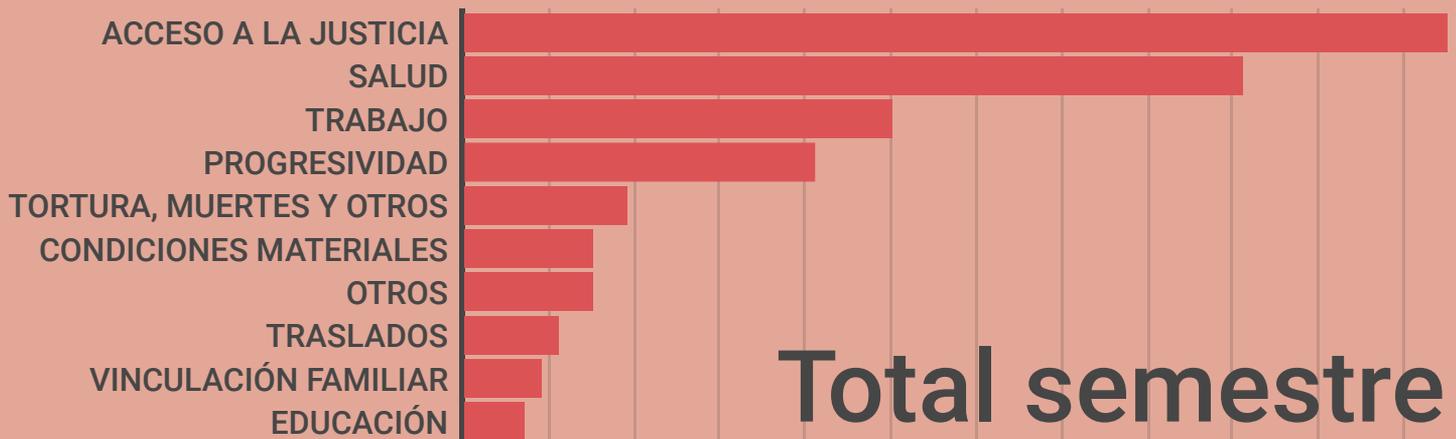
Situación procesal

La proporción entre personas condenadas y procesadas en las cárceles federales para fines de junio de 2020 continuaba siendo preocupante. El exceso en el uso de la prisión preventiva y la demora en la administración de justicia penal produce que el 53% de las personas se encuentren en calidad de procesadas. En el caso de quienes se encuentran alojados en el CPF VI, la situación es aún peor: 6 de cada 10 PPL no posee condena firme.



Fuente: Elaboración propia en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente 12 de junio de 2020

Las demandas de las PPL



Fuente: Registro interno de reclamos recibidos por parte de las PPL - PPN

La PPN clasifica los reclamos que comunican las PPL en función del tipo de derechos que encuentran vulnerados.

Durante el primer semestre las PPL alojadas en el CPF VI de Mendoza presentaron un total de 373 demandas y solicitudes de intervención debido a la afectación de múltiples derechos.

Medidas adoptadas para enfrentar la pandemia

Con el objetivo de reducir los riesgos de contagio y propagación intramuros del COVID-19, las autoridades penitenciarias desarrollaron distintas estrategias oficiales. Entre ellas se distinguen:

- **Medidas restrictivas** como la suspensión de las visitas y de las actividades educativas presenciales, y la restricción de las tareas laborales colectivas.
- **Medidas compensatorias** como la entrega de tarjetas telefónicas, la implementación de un sistema de videollamadas (desde abril de 2020) y la flexibilización de los horarios para la recepción de depósitos de mercadería, que resultan oportunas y necesarias pero insuficientes para dar respuesta ante este contexto.
- **Medidas de prevención** como la entrega de elementos de higiene y para la protección personal.

Teléfonos



Tras la suspensión de las visitas, una de las medidas adoptadas por el SPF fue la distribución de tarjetas telefónicas gratuitas con \$100 de crédito con una frecuencia mensual. La última entrega registrada en el CPF VI fue a mediados de mayo. Desde la PPN se presentó la Recomendación 908/2020 para el uso excepcional de telefonía celular mientras duren las restricciones y suspensiones a las visitas por COVID-19.

Videollamadas



También a partir de la interrupción de las visitas se habilitó un sistema de videollamadas. Las personas alojadas en el Complejo tienen acceso a esta modalidad de llamadas solo una vez por semana y la duración de las comunicaciones es de 15 minutos.

Encomiendas



El depósito de mercadería se encuentra habilitado todos los días de 9 a 14 horas. Los productos se revisan en forma manual y luego se entregan a las personas destinatarias.

Higiene y alimentos



Las autoridades mencionaron que hacen entrega de los elementos de limpieza y para la higiene personal en forma permanente (mensual, quincenal y semanalmente según el producto). Sin embargo, las personas consultadas mencionaron que no cumplen con los cronogramas de entregas informados. Asimismo indicaron que las cantidades suministradas resultan insuficientes para la limpieza de los espacios y el aseo personal. Respecto al suministro de alimentos, no se registraron cambios durante este período.

Bioseguridad



Los agentes del SPF utilizan tapabocas. Con respecto a las personas privadas de libertad solo cuentan con tapabocas quienes concurren a trabajar.

El acceso a DESC en tiempos de COVID-19

Las medidas preventivas adoptadas redujeron la circulación de las personas detenidas por la unidad, lo que derivó en distintos entorpecimientos al acceso a los derechos económicos, sociales y culturales.

Trabajo

No se suspendieron las tareas laborales y se continuaron pagando los salarios con normalidad. Las autoridades mencionaron que muchas personas se encuentran en lista de espera para trabajar debido a la falta de cupos laborales, principalmente por falta de personal.

Educación

Ante la suspensión de las clases presenciales, se entrega material de estudio consistente en cuadernillos y actividades con una frecuencia quincenal. Las autoridades también informaron que se realizan clases de apoyo escolar, proyección de clases realizadas por docentes y control de asistencia a través de tutorías del personal docente del Servicio Penitenciario Federal y en coordinación con los docentes de las escuelas.

Salud mental

La modalidad de atención es individual y programada a partir de las solicitudes de las personas privadas de la libertad, quienes deben requerirlo por escrito indicando el motivo por el cual desean ser entrevistadas por los profesionales, de acuerdo con lo expuesto por las autoridades. En función de estas solicitudes los profesionales programan la atención.

Casos de Tortura y Malos Tratos

Desde el año 2009 la PPN releva los casos de violencia física y amenazas u hostigamientos de las personas privadas de su libertad por parte de funcionarios/as de las distintas fuerzas de seguridad.

Además se interviene a través de la presentación de denuncias penales, Habeas Corpus o informes con reserva de identidad, según lo demande la víctima. Estos datos sirven para establecer un piso mínimo del fenómeno.



3 Casos de TyMT en CPF VI

Relevados por la PPN durante el primer semestre 2020

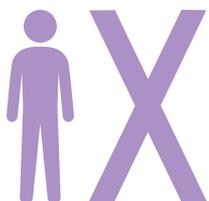


3 denuncias penales presentadas por la PPN

Con el consentimiento explícito de las víctimas, según lo establece el Protocolo de Estambul.

Fuente: Base de Datos de Casos de Tortura y Malos Tratos relevados por la PPN

Fallecimientos en prisión



Una muerte en CPF VI

Durante el primer semestre de 2020 hubo un fallecimiento de un varón alojado en el CPF VI de Luján de Cuyo, en Mendoza. Fue una muerte de tipo Violenta, que se produjo por un homicidio con arma blanca.

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en el SPF

Medidas de fuerza

10
Medidas de
Fuerza en
CPF VI



10



1



1

● Huelga de hambre sólida ● Autolesiones ● Sin datos

*Los % superan el 100% ya que se trata de una variable de respuesta múltiple.

Modalidad de medidas de
fuerza

Las medidas de fuerza son las vías por las cuales las PPL expresan sus reclamos, cuando las alternativas institucionales para presentarlos se encuentran agotadas o imposibilitadas. Con frecuencia, implican una exposición del cuerpo y revisten serios riesgos para la salud de quienes las realizan. En función de su alcance y organización, pueden ser *individuales*, cuando la medida es llevada a cabo por una persona o *colectivas*, cuando son realizadas por más de una.



6

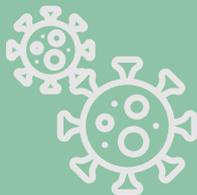
Medidas
de
Fuerza
Individuales



4

Medidas
de
Fuerza
Colectivas

Contagios de COVID-19

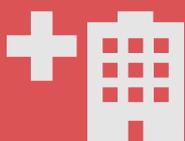


No se identificaron casos positivos en CPF VI

Entre marzo y julio de 2020

Fuente: Registro interno de la PPN

Salud y COVID-19: medidas preventivas



Las personas que ingresan al establecimiento son revisadas por el personal médico. En ese momento se realiza una entrevista exhaustiva y se efectúa el control de temperatura. De no presentar síntomas se dispone su alojamiento en los sectores destinados al aislamiento sanitario.

El aislamiento social preventivo de quienes ingresan al establecimiento o se reintegran del hospital dura catorce días y se lleva adelante en dos sectores: en las salas de internación del HPC (destinadas a las mujeres) y en el Módulo UR 1-B (utilizado para el alojamiento de los varones).



**Información recopilada por la Delgación Cuyo (DGPDH)
y el Observatorio de Cárceles Federales
Informe elaborado por el
Equipo de Estadística y Bases de Datos
(Observatorio de Cárceles Federales)
y el Área de Auditoría de Unidades Penitenciarias
(Dirección General de Protección de Derechos Humanos)
PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN**
